



REQUISITOS - SISTEMA DE ÚNICO DE SALUD

1. Se debe tener el formulario de referencia derivado por un hospital de 2do o 3er nivel sellado y firmado por el médico especialista y sellado por el Hospital.
2. Fotocopia del informe de anatomía patológica y excepcionalmente en los tipos de cáncer inaccesibles para biopsia (Sistema Nervioso Central).
3. Fotocopia de todos los exámenes de laboratorio y gabinete previamente realizados al paciente, que no sean con más de tres meses de antigüedad, informes médicos y otros estudios.
4. Para la atención en el Centro de Medicina Nuclear y Radioterapia El Alto, el paciente necesariamente debe presentar Original y Fotocopia del Carnet de Identidad (2 ejemplares) y Formulario de adscripción al Sistema Único de Salud – SUS y fotocopia (2 copias) Y FOTOCOPIA DE CARNET DE VACUNA COVID O PRUEBA ANTIGENONASAL
5. La referencia de los pacientes es de entera responsabilidad del médico tratante y del establecimiento de salud del subsector público que refiere, cumpliéndose los mecanismos establecidos en el marco de la normativa vigente.

